

Sistema Específico de Extinción de las Titulaciones

CÁLCULO INFINITESIMAL

Proyecto de Evaluación del curso 2015/2016

Siguiendo las directrices del Acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de diciembre del 2012, se elabora el presente Proyecto Específico de Evaluación para la asignatura *Cálculo Infinitesimal*, adscrita a la titulación en extinción *Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas* regulada por la Ley de Reforma Universitaria, correspondiente al curso 2015/2016.

Tribunal Específico de Evaluación

- Tribunal titular:
 - Presidente: Víctor Álvarez Solano
 - Secretario: María Dolores Frau García
 - Vocal: Antonio Jesús Cañete Martín
- Tribunal suplente:
 - Presidente: Rafael Robles Arias
 - Secretario: Rosario Pérez García
 - Vocal: Belén Medrano Garfia

Contenidos

Bloque 1: Bloque I: Sucesiones y series infinitas.

Tema 1: Sucesiones y series numéricas.

Tema 2: Sucesiones y series de funciones: series de potencias.

Tema 3: Series de Fourier.

Bloque 2: Bloque II: Ecuaciones diferenciales.

Tema 4: Introducción a las ecuaciones diferenciales: EDOs de primer orden.

Tema 5: Métodos Numéricos de resolución de EDOs de primer orden.

Tema 6: Ecuaciones diferenciales ordinarias de segundo orden.

Actividades Formativas

Durante el presente curso académico no se realizará ninguna actividad formativa, salvo la acción tutorial reflejada en el siguiente punto.

Sistema de tutela

Los alumnos matriculados podrán acudir a tutorías, para resolver cuantas dudas le vayan surgiendo, en los horarios de tutoría de los profesores del Tribunal específico de evaluación. Se insta a los alumnos a contactar específicamente con alguno de entre la Profª. María Dolores Frau García o el Prof. Víctor Álvarez Solano.

Calendario de evaluación

Se realizará un examen final de la asignatura coincidiendo en lugar, fecha y hora con la Primera Convocatoria Ordinaria de la asignatura Cálculo Infinitesimal y Numérico correspondiente al Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.

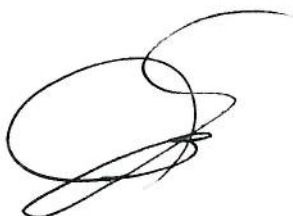
Sistemas y criterios de evaluación y calificación

En el examen final, la prueba escrita constituirá el 100% de la calificación. La asignatura se considerará aprobada si la nota es mayor o igual que 5.

En Sevilla, a 15 de junio de 2015



Fdo: Víctor Álvarez Solano



Fdo: María Dolores Frau García



Fdo: Antonio Jesús Cañete Martín

